RESOLUCIÓN DGEEC Nº 622/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS VARIOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

Fernando de la Mora, 19 de junio de 2012

VISTO: La nota presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al Memorándum UOC 55/2012, por el cual se solicita la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS VARIOS" y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por RESOLUCIÓN DGEEC N° 166/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", se previó el llamado LCO N° 02/2012 para "Adquisición de equipos educativos varios", a ser afectada al Objeto del Gasto 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

Que, según Acta de Apertura de fecha 8 de mayo de 2012 presentaron sus ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS VARIOS", las siguientes empresas: VR SOCIEDAD ANONIMA, PARASOFT S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos, MOLMAN S.A., DATA LAB S.A. y EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez.

Que, según Acta de Evaluación Nº 07/2012 de fecha 18 de mayo de 2012, del Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 1061/2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, se han realizado todos los procedimientos determinados para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 622/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS VARIOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

02/2012 para "Adquisición de Equipos Educativos Varios", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 para "Adquisición de Equipos Educativos Varios", expresa textualmente en el punto 3-RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: *"Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a resumir las recomendaciones de las adjudicaciones, de cada Ítem, conforme al siguiente cuadro:*

Ítem Nº	*Descripción*	*Precio Total IVA incluido G.*	*Firma Adjudicada*
1	*Proyector Multimedia*	*76.626.000*	*EMDECO de Nidia Biscotti*
2	*Pantalla para Multimedia*	*28.910.730*	*PARASOFT S.R.L.*
3	*Televisor / Monitor*	*12.847.508*	*PARASOFT S.R.L.*
4	*Aparato de telefax*	*1.460.000*	*MOLMAN S.A.*

Las recomendaciones se realizan por ser las ofertas más convenientes a los intereses de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución de la Directora General de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 para "Adquisición de equipos educativos varios", y proceder en consecuencia a las adjudicaciones a las empresas oferentes cuyas propuestas se adecuen a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA…", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "… inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución…; …inc. f) Representar la Dirección General,

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 622/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS VARIOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

ordenar gastos, firmar contratos...;...inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS VARIOS" según se detalla a continuación y en el Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicados", que forma parte de la presente Resolución:

Ítem Nº	Descripción	Firma adjudicada	Precio total IVA incluido G.
1	Proyector Multimedia	EMDECO de Nidia Biscotti	76.626.000
2	Pantalla para Multimedia	PARASOFT S.R.L.	28.910.730
3	Televisor / Monitor	PARASOFT S.R.L.	12.847.508
4	Aparato de telefax	MOLMAN S.A.	1.460.000

Artículo 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General